

Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Secretaría General Técnica en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Secretaría General Técnica de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, c/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para las personas peticionarias, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 14 de abril de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

#### A N E X O

#### CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Centro Directivo: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga.

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Málaga.

Código puesto de trabajo: 2438710.

Denominación: Sv. Gestión.

Número de plazas: 1.

ADS: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A1-A2.

Cuerpo: A11.

Esp. Pref.: A111.

Área funcional: Admón. Pública.

Nivel CD: 26.

Experiencia: 3 años.

Complemento específico: XXXX-, 16.196,88 euros.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error aparecido en la convocatoria del Concurso Público de Méritos para la provisión de plazas de Profesores Ayudantes Doctores de la Universidad de Sevilla.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocó concurso público de méritos para la provisión de plazas de Profesores Ayudantes Doctores de la Universidad de Sevilla publicada en BOJA núm. 56, de 21 de marzo de 2011, se procede a efectuar la siguiente corrección de errores:

En el Anexo I, donde dice:

Departamento de Ingeniería Electrónica.

Área de Tecnología Electrónica (786).

04/21/10 - 1 Profesor Ayudante Doctor (T.C.)

P.D.: Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos de 4.º

Curso de la Titulación de Ingeniero de Telecomunicación.

Debe decir:

Departamento de Ingeniería Electrónica.

Área de Tecnología Electrónica (786).

04/21/10 - 1 Profesor Ayudante Doctor (T.C.)

P.D. Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

En consecuencia, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de abril de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.